

Quito, 5 de diciembre de 2.000

Señora  
Aída Bernardita Bueno Serrano  
Ciudad.-

0000006

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos a bien poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Windsor Internacional S.A., en sesión del 1 de diciembre de 2.000, según el Artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos Sociales de la compañía contenidos en la escritura pública de Eseisión de Laboratorios Windsor S.A. celebrada el 6 de enero de 1998, ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 14 de mayo de 1.998, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, en tal virtud le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En consecuencia sus atribuciones y deberes son los que se establecen en la referida escritura pública, así como los que la Ley y Reglamentos lo dispongan.

Mucho agradeceremos a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie del presente documento para los fines consiguientes.

Atentamente,

*Silvia González Crespo*  
Sra. Silvia González Crespo  
PRESIDENTE.-

**RAZON DE ACEPTACIÓN:** Agradezco y acepto la designación de **GERENTE GENERAL** que ha recaído en mi persona.

Quito, 5 de diciembre de 2.000

*Aída Bernardita Bueno Serrano*  
Aída Bernardita Bueno Serrano  
CI 170538584-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **8632** del Registro de Nombramientos Tercero  
Quito, a **11 Dic. 2000**



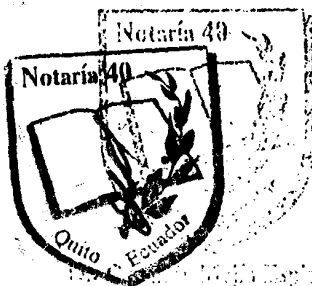
**REGISTRO MERCANTIL**

*Dr. Raúl Gaybor Secora*  
**Dr. RAÚL GAYBOR SECORA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

La COPIA FOTOSTÁTICA que antecede, SELLADA y FIRMADA por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista. Doy fe.  
(Numeral 5 Art. 16 Ley Notarial)

Quito, 5 de diciembre de 2000

TOTAL P. 02



Oswaldo Mejía Espinosa

*Dr. Oswaldo Mejía Espinosa*  
**DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO